



ACTA SESION ORDINARIA N° 104
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:45 horas del día 17 de octubre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 104° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche.
Vicente Higuera Urrutia.
Ramón Águila Espinoza.
Víctor Vivanco Quezada.
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación presupuestaria área salud.
- 4.- Citación Director CESFAM
- 5.- Audiencia Club de Cueca Vientos de mi Tierra.
- 6.- Cuenta alcalde
- 7.- Cuenta de Concejales
- 8.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 103.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 675/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 103.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 661 de fecha 14.10.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 104.
- Ofic. N° 660 de fecha 14.10.19, dirigido a la Sra. Patricia Conejeros, donde se le comunica Acuerdo N° 674/19.
- Memorando N° 74 de fecha 04.10.19, dirigido al Sr. Alejandro Jerez, donde se le cita a sesión de concejo.

Recibida

- Ofic. N° 359 de fecha 01.10.19, de la DIDECO, donde solicita audiencia al concejo.
- Ofic. N° 374 de fecha 07.10.19, de la Directora del DAEM, donde solicita audiencia al concejo.
- Informe Interno N° 32 de fecha 09.10.19, de la dirección de control, donde visa con alcance contratación de servicios eléctrico menor a 10 UTM.
- Carta de fecha 09.10.19, de la agrupación "Guías Turismo Antuco", mediante la cual solicitan audiencia al concejo.
- Modificación Presupuestaria área de salud.
- Ofic. N° 228 de fecha 15.10.19, de la SECPLAC, donde solicita acuerdo de concejo que aprueba Bases proyecto "Construcción locales de venta y baños sectores de Los Canelos y Abanico.

Respecto la solicitud de audiencia de la DIDECO, el presidente propone otorgarla para la sesión ordinaria que corresponde realizar el día 24 de octubre.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 676/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve conceder audiencia a la directora de DIDECO conjuntamente con la agrupación de la discapacidad para el día 24 de octubre.



En cuanto la solicitud de audiencia por parte de la Sra. Yanet Panes, el presidente propone otorgarla para el día 24 de octubre y así se resuelve.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 677/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve conceder audiencia a la directora del DAEM para el día 24 de octubre.

Sobre la solicitud de audiencia presentada por la Sra. Beatriz Andrade, el presidente propone otorgarla para la sesión del día 7 de noviembre.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 678/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve conceder audiencia a la Sra. Beatriz Andrade, representante de los emprendedores y Guías de Montaña, para el día 7 de noviembre.

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD

El presidente presenta una modificación presupuestaria del área de salud, y que corresponde a la distribución de los gastos respecto los recursos que le fueron anteriormente aprobados a ese departamento. El monto global a distribuir es por un monto de M\$ 9.700.- Sometida a votación la modificación indicada, el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 679/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, resuelve aprobar la modificación presupuestaria N° 3 del área de salud y que contiene la distribución del gasto, por un monto global que asciende a M\$ 9.700.-

Posteriormente se hace presente el profesional Sr. Fabricio Daroch quien entrega antecedentes y expone acerca del proyecto del SERVIU sobre pavimentación participativa y que contempla la pavimentación de las calles S. Aldea y el pasaje 5 de abril, se requiere de la aprobación del concejo de un aporte municipal correspondiente al 2% de costo de dicho proyecto. El presidente somete a votación esta propuesta obteniendo el siguiente resultado

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 680/19.- El Concejo Municipal, en votación unánime, se compromete en hacer los aportes al SERVIU derivados de los proyectos pavimentos participativos (pje. 5 de abril y calle sargento aldea) por un monto de \$ 2.014.000.



Enseguida el presidente dice que surgió un imprevisto relacionado con el reglamento de la nueva planta de funcionarios municipales y que fuera aprobada anteriormente por el concejo, a raíz de ello, se solicitara al jefe de control que entregue mayores antecedentes sobre esta materia

El Director de Control Interno informa, en lo medular, acerca de los antecedentes, ingresados en Contraloría relacionados con la planta del personal, señala que se dio la posibilidad de que el municipio pueda requerirlos, dado a que era necesario hacer algunas correcciones de forma y de esta manera se pueda evitar una dilación innecesaria y que esta materia se pudiese resolver mediante una tramitación más rápida, considerando la importancia del decreto que aprueba esta decisión alcaldicia y por su vigencia de 8 años, este decreto está sujeto a la toma de razón por parte de ese organismo de control, por lo anterior y obedeciendo las instrucciones de la Contraloría quien indico que habría ciertos errores en los prefijos de la redacción, se hace necesario subsanar y corregir esta presentación respecto el acuerdo N° 640/19 que aprobó el reglamento de las nuevas plantas de personal, y como fue el propio concejo municipal quien acordó aprobar esta reglamento, ello obliga a que sea este organismo quien de su anuencia a las modificaciones que a dicha propuesta reglamentaria se le incorporen.

Interviene el concejal Solar dice tener la sensación de que esta nueva planta de personal que se propone y que él también aprobó en una primera instancia, no genera el efecto deseado y que las remuneraciones más bajas pudieren haber tenido alguna mejoría, no se ve bien que el alcalde y los directivos se suban el sueldo, agrega que, por ahora, el no dará su aprobación, por cuanto necesita tener mayores antecedentes sobre la materia, se podría hacer una reunión extraordinaria para discutir este tema y recabar mayor información, el concejal Solar dice que existen funcionarios que están en desacuerdo con esta nueva planta.

El jefe de control señala que se reunió con todos los funcionarios y nadie se manifestó en contra de esta propuesta que, además permite subir algunos grados a quienes están más bajos en el escalafón, dice no entender el planteamiento del concejal Solar.

El presidente somete a votación la propuesta de aprobar las modificaciones que se le incorporan al reglamento de la nueva planta de funcionarios, obteniendo el siguiente resultado:

Presidente vota SI
Concejal Solar vota NO
Concejal Vivanco vota SI
Concejal Águila vota SI
Concejal Peña vota ABSTENCION
Concejal Isla vota SI
Concejal Higuera vota SI
Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 681/19.- El Concejo Municipal, en votación dividida, aprueba las modificaciones a la propuesta aprobada anteriormente según el Acuerdo N° 640/19 del Reglamento que modifica la Planta de personal de la municipalidad de Antuco, en cuanto a errores de redacción detectados, la supresión y orden de cargos en los grados y los requisitos específicos para los técnicos creados en el reglamento que modifica la planta del personal.



IV.- CITACION DIRECTOR CESFAM

Se hace presente en la sala el Sr. Alejandro Jerez Director del CESFAM, quien expone respecto al programa de resolutiveidad de atención primaria de salud. Hace entrega a cada concejal de un folleto que contiene la información acerca de los PRAPS.

El concejal Peña señala que lo que se está informando no corresponde a la realidad, lo que se perdió fue el financiamiento de un beneficio del MINSAL para las personas mayores de 65 años y que está cubierto por la GES, agrega que no se hizo una gestión ni se enviaron los antecedentes en forma oportuna, tanto el año pasado como este año no se cumplió con los plazos y ahora deberá cubrirse este gasto con fondos municipales.

El concejal Solar dice que se debe informar en forma objetiva acerca de esta situación y, "no emborrachar la perdiz" entregando otros antecedentes que no corresponden, se perdieron estos recursos por la pereza de algunas personas y por ende un beneficio el cual está dirigido a la gente más vulnerable, la gente está molesta por ello, la situación debe investigarse y perseguir las responsabilidades en los funcionarios que correspondan a fin de dar una respuesta a las personas que resultan perjudicadas, el concejal Solar concluye que los responsables de esta situación y la pérdida de estos recursos, serían del director del CESFAM y el alcalde.

V.- AUDIENCIA AL CLUB DE CUECA VIENTOS DE MI TIERRA

Se hacen presentes en la sala la presidenta y secretaria del club de cueca acompañados del Sr. German Cifuentes, quienes señalan que el objetivo de la audiencia es solicitar al alcalde y al concejo, el apoyo para la realización del próximo campeonato nacional de cueca Mártires de Antuco, detallan algunas necesidades específicas que se requieren para la realización de este evento, como el mejoramiento de los SS.HH. del internado, los comedores, la cocina y básicamente la escenografía la cual debe ser acorde a este campeonato nacional de cueca. El Sr. Cifuentes dice que, a través del concejal Peña, se consiguió hacer la gestión con la Sra. Flor Weisse, lo cual permitió obtener el financiamiento FNDR de M\$ 6.000.- para el proyecto, agrega que no se solicitara subvención municipal solamente el apoyo logístico para la realización de este evento.

El presidente felicita a esta Institución y reconoce la participación del club de cueca en los diferentes eventos y actividades municipales, sugiere agendar una reunión de coordinación conjuntamente con la cámara de comercio, a fin de organizar este evento y posteriormente solicitar al municipio y por escrito en forma más puntual y detallada, las necesidades específicas que se requieren para realizar el campeonato de cueca, agrega que, tanto el alcalde como el concejo, están dispuesto en apoyar esta actividad.

El concejal Peña sugiere contemplar una subvención municipal especial para esta institución, independiente de los recursos que le fueron aprobados, a fin de disponer de los medios en forma inmediata para solucionar algunos problemas, como la reparación de los SS.HH o algunos elementos que se necesitan para la escenografía.



Retomando una materia anterior sobre la aprobación de las bases de licitación para la construcción de locales de venta y baños en los sectores de Los Canelos y Abarico, ello es sometido a votación obtenido el siguiente resultado:

Presidente vota SI
Concejal Solar vota SI
Concejal Vivanco vota NO
Concejal Águila vota SI
Concejal Peña vota NO
Concejal Isla vota SI
Concejal Higuera vota SI

En consecuencia el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 682/19.- El Concejo Municipal, en votación dividida, da por aprobadas las bases de licitación para la ejecución del proyecto denominado "Construcción locales de venta y baños para las localidades de Los Canelos y Abarico".

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto una reunión con CONADI y las acciones futuras de esta institución con la gente de la comunidad. También se informa que se recibió la visita de funcionarios de la SUBTEL quienes le informaron acerca de la revisión de las antenas y la forma como se está entregando el servicio de telefonía en algunas localidades rurales.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Isla quien informa que asistió a una reunión de la AMCORDI, se eligió a un director que faltaba en la directiva, se designó al concejal Almendra de Quilaco en dicho cargo. El presidente de la AMCORDI informo acerca de la disponibilidad de recursos lo cual permitiría que los municipios postulen a proyectos relacionados con el cambio climático y sobre las zonas de rezago.

Luego toma la palabra el concejal Higuera quien dice que asistió al Encuentro de Concejales en Viña del Mar, dice que trae algunas ideas que después dará a conocer, como es proyectos sobre ornato, en otra materia, el concejal Higuera dice que se instaló una persona en la esquina de la plaza y estaría utilizando energía eléctrica proveniente del kiosco ubicado en ese sector, el concejal solicita información sobre esta situación. También el concejal Higuera dice no estar de acuerdo en que la entrada al festival sea gratis, sugiere que se cobre una suma módica por la entrada y que estos recursos sean destinados al hogar de ancianos o al cuerpo de bomberos.



El concejal Vivanco informa que asistió al Encuentro de Concejales en Viña del Mar, la asistencia de los concejales a este Encuentro quedo registrada, agrega que, para el conocimiento de la gente, los concejales han asistido al 100% de las capacitaciones cuyo propósito es obtener conocimiento para el mejor desempeño de sus cargos, agrega que hará llegar un informe acerca de este cometido.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Isla quien informa que se divulgo por las redes sociales lo relacionado con la limpieza de la Avda. La Paz, dice el concejal que se hace necesario preocuparse por hacer los roces a este acceso al cementerio antes del día 1 de noviembre. El concejal Isla solicita que se instale el logo de vehículo fiscal que utiliza la DAF, también solicita la reparación de las bancas de acceso a Antuco, luego consulta por la situación de la Multicancha de A. Antuco. Por otra parte, el concejal Isla dice que le preocupa que las nuevas instalaciones que fueron construidas para la DIDECO, aún no han sido habilitadas para su uso, por último y, a consecuencia de la congestión vehicular en calle Los Carrera, el concejal Isla propone concesionar el estacionamiento en esta calle y los recursos que se recauden serían destinados al cuerpo de bomberos, sugiere estudiar esta posibilidad.

Enseguida interviene el concejal Peña quien consulta acerca de los avances obtenidos respecto el traspaso de la administración del alcantarillado al APR, respecto los SS.HH. del internado, es necesaria su reparación dado que este local está catalogado como albergue en caso de emergencia.

En otro asunto, el concejal Peña consulta en qué estado de situación se encuentra la dirección de la escuela Volcán Antuco, sugiere agilizar esta situación ante el MINEDUC mediante los oficios que corresponda a fin de resolver con la mayor prontitud este problema.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Águila quien comenta que en el estadio municipal se están efectuando algunos trabajos de reparación y es conveniente mantener en buenas condiciones este recinto deportivo, por lo anterior el concejal Águila sugiere que, para que se le dé un uso adecuado a estas instalaciones deportivas, se hace necesario que el encargado de deportes elabore un reglamento de uso del estadio y que este se aplique antes de iniciar los próximos campeonatos de fútbol, en otro aspecto, el concejal Águila solicita al alcalde dar expresas instrucciones a quien corresponda para que se cumpla con el pago oportuno de las remuneraciones de la gente que trabaja en la plaza, se entregaron todos los antecedentes a tiempo, sin embargo estos pagos no han sido cancelados, la gente que viven de este sueldo y lo necesitan para cubrir sus necesidades.

Toma la palabra el concejal Vivanco quien informa que asistió, junto al alcalde y algunos concejales, a la ceremonia de celebración del Día de la Mujer Rural en Quilleco, en esta ocasión la presidenta de la comisión turismo le comento que habia conseguido un curso para guías de montaña, el Sr. Wiki habría enviado a este curso a dos personas, entre ellos, su hermano, en ocasiones anteriores también y de mala forma se quiso hacer una elección de presidente donde el encargado de turismo habría llevado un empresario local y que coincidentemente también fue su hermano, el concejal Vivanco dice que estas malas prácticas del Sr. Wiki y que las califica como "picantes" habría que terminarlas, ello va en desmedro del alcalde, de los concejales y de la propia



AMCORDI. En otra materia, el concejal Vivanco comenta lo que también otros concejales lo han planteado en ocasiones anteriores y que la gente se entera de ello y que, cada vez que el conceja reacciona tiene que ver con las publicaciones en Facebook, pareciera y se da a entender que las redes sociales mandan la gestión del concejo, sin perjuicio de ello, se debe dejar claro que es el alcalde el responsable de la gestión, se ha solicitado, por ejemplo, la limpieza del camino al cementerio, pero no se ha cumplido, seguramente el alcalde lo hará cuando él lo estime y ello fue porque se publicó en Facebook, en otra materia, los beneficiarios de beca municipal están preocupados por el retraso en el pago de esta beca, los estudiantes tienen compromisos y necesitan estos recursos en forma oportuna, si bien el jefe de finanzas hizo uso de vacaciones, ello no debería ser motivo para paralizar los pagos. También el concejal Vivanco consulta por la situación del terreno de Los Canelos, dice que no hay ninguna claridad al respecto, tampoco está resuelto lo relacionado con el pago del bono a los asistentes de la educación, aun cuando el alcalde dijo que ello sería cancelado.

El presidente da respuestas a las consultas y planteamiento de los concejales señalando que se darán las instrucciones pertinentes a fin con cumplir, en lo que corresponda, las diferentes peticiones de los concejales.

Cuando son las 13.10 horas, se levanta la sesión.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PENA GUTIERREZ
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE